

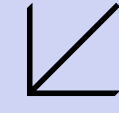
# El papel de la Oficina de Transferencia de Tecnología como puente para la vinculación con la industria



ABR.2026



## El papel de la Oficina de Transferencia de Tecnología como puente para la vinculación con la industria



ABR.2026



## ¿Qué son las organizaciones de transferencia de tecnología?



Las organizaciones de transferencia de tecnología son entidades académicas o comerciales, especializadas en gestionar estratégicamente la propiedad intelectual y en conducir procesos de transferencia tecnológica que permiten convertir resultados de investigación en soluciones aplicables en el mercado y en la sociedad. Su objetivo es reducir la brecha entre la generación de conocimiento y su implementación práctica.

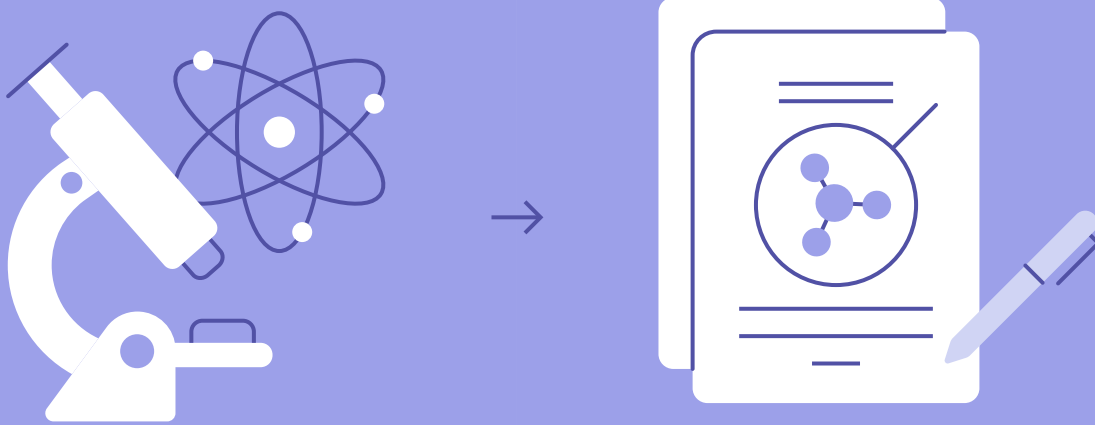
01

Asimismo, impulsan la cooperación interinstitucional y actúan como intermediarias dentro del sistema de innovación, vinculando principalmente a la academia y al sector empresarial para facilitar la adopción, escalamiento y aprovechamiento efectivo de las tecnologías<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>World Intellectual Property Organization. (s. f.). Technology transfer organizations. Recuperado el 2 de marzo de 2026, de <https://www.wipo.int/en/web/technology-transfer/organizations>

02

## ¿Cuáles son los distintos tipos de organizaciones de transferencia de tecnología?

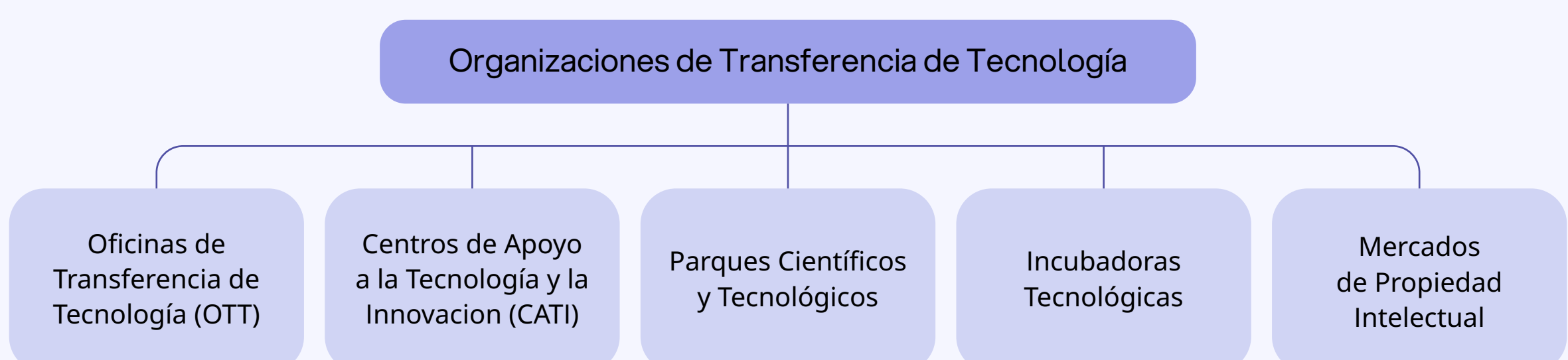


Existen diferentes tipos de organizaciones dedicadas a facilitar la transferencia de tecnología, entre ellas se encuentran las **oficinas de transferencia de tecnología (OTTs)**, los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), los parques científicos y tecnológicos, las incubadoras tecnológicas y los mercados de propiedad intelectual, cada uno con funciones específicas dentro del ecosistema de innovación.

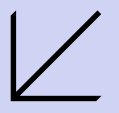
01

Figura 1.

Tipos de organizaciones de transferencia de tecnología.

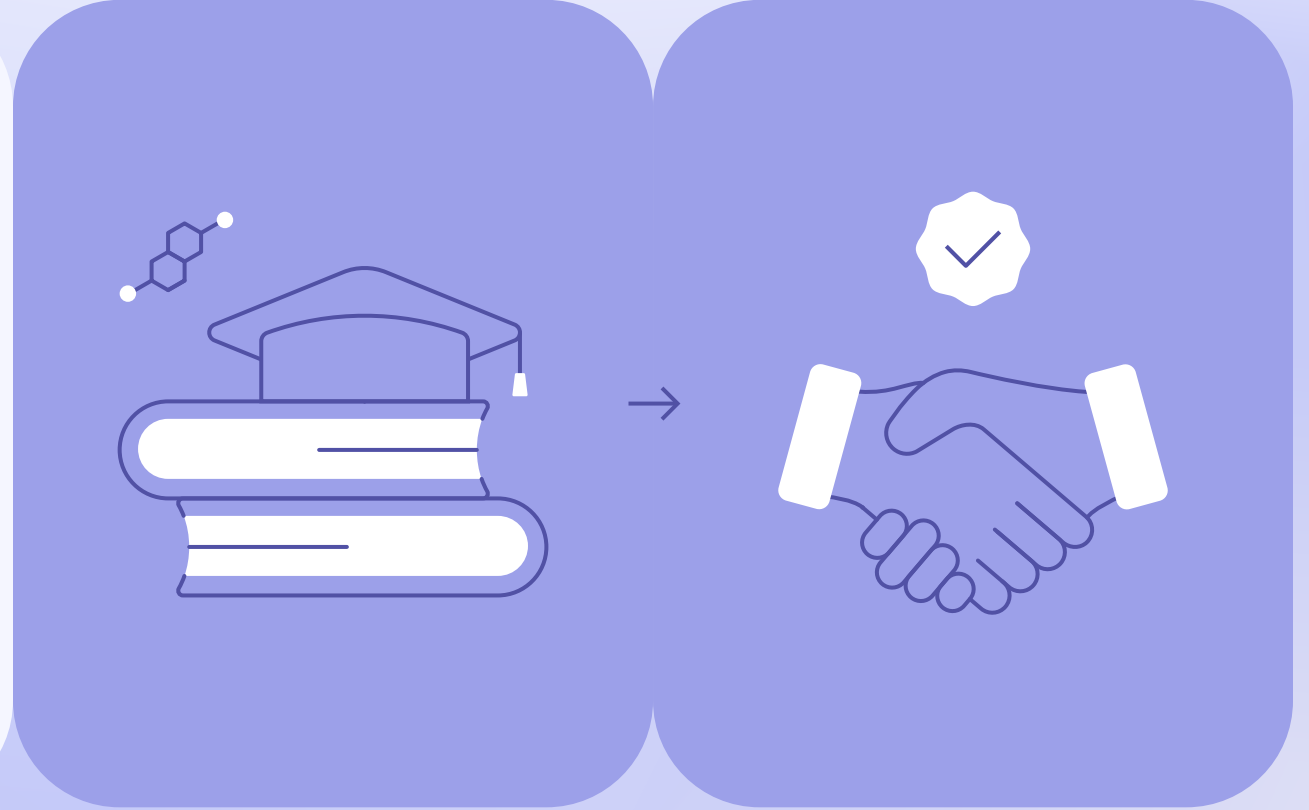


# ( 01) Oficinas de transferencia de tecnología



A nivel internacional las **OTTs** reciben distintas denominaciones según el país, la estructura institucional o el enfoque de sus funciones. Entre los términos más utilizados se encuentran *Technology Transfer Office (TTO)*, *University Technology Transfer Office (UTTO)*, *Technology Licensing Office (TLO)* y *Knowledge Transfer Office (KTO)*, además de otras variantes tales como *Office of Technology Management (OTM)* o *Industry Liaison Office (ILO)*.

01



En México estas unidades también pueden adoptar diferentes denominaciones institucionales, entre ellas Oficina de Transferencia de Conocimientos (OTC), Oficina de Innovación y Transferencia Tecnológica, Oficina de Vinculación Tecnológica o Unidad de Trasferencia Tecnológica. A pesar de la diversidad de nombres, todas estas estructuras comparten la función de gestionar la propiedad intelectual, promover la transferencia de conocimiento y fortalecer la vinculación entre las instituciones académicas y el sector productivo.

02

En este contexto, las universidades e institutos en México establecen **OTTs** con el objetivo de administrar de manera planificada sus activos de propiedad intelectual (PI) y facilitar la transferencia de conocimientos y desarrollos tecnológicos hacia el sector privado. Entre sus funciones principales, en el ámbito de la investigación colaborativa, se encuentra negociar y formalizar acuerdos con el sector privado, así como dar seguimiento a los contratos que surgen de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

03

El principal motivo de establecer una **OTT** es facilitar que las invenciones generadas en el laboratorio se transformen en soluciones aplicables en la sociedad y el mercado, asegurando que los resultados de la investigación se traduzcan en beneficios reales para las personas.

04

Desde la perspectiva de la gestión de la PI, una **OTT** debería cumplir con las siguientes funciones:

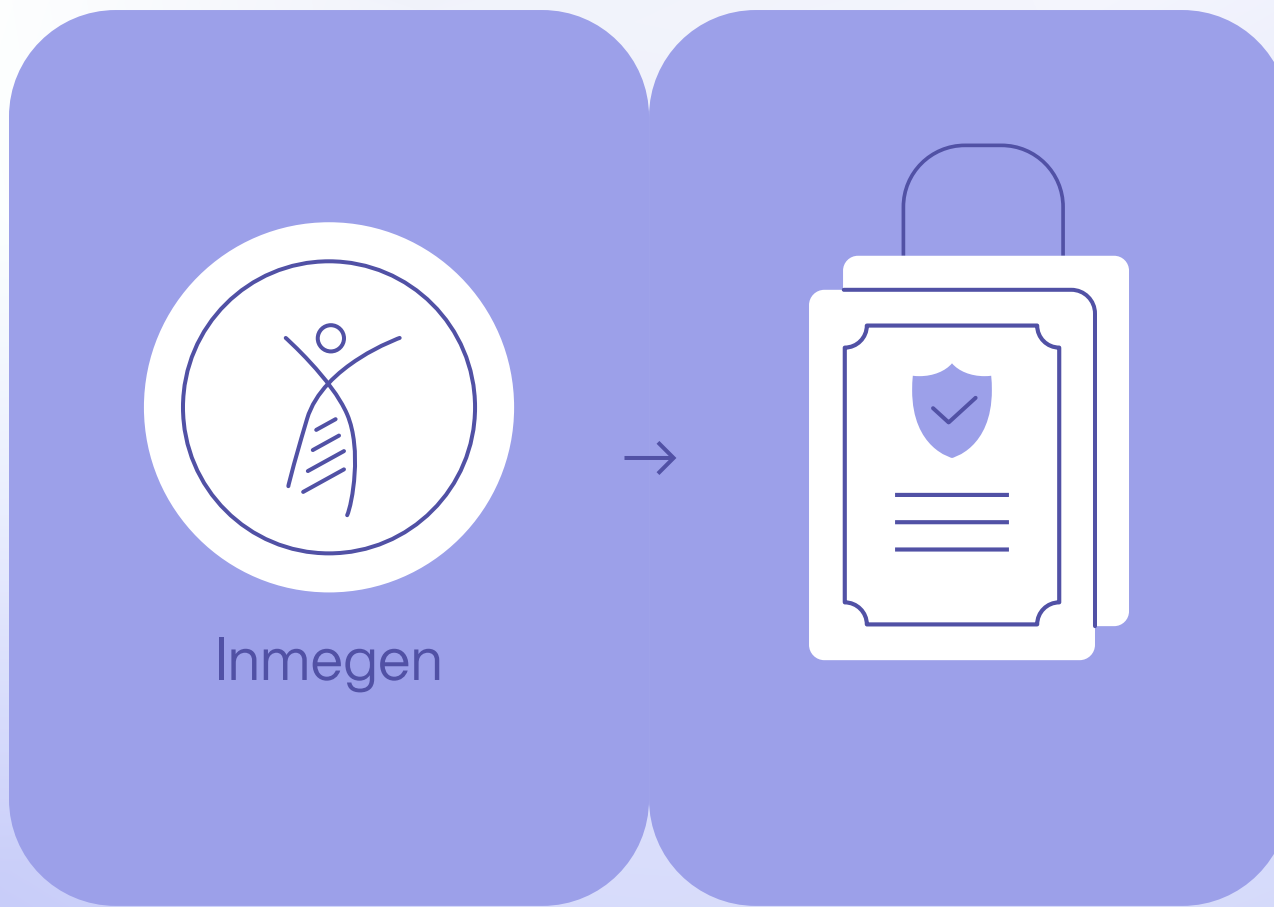
05

Figura 2.  
Funciones de las OTTs.



06





En el caso de la **OTT del INMEGEN**, esta unidad evalúa los proyectos de investigación desarrollados en el Instituto desde un enfoque orientado a la innovación. Para ello, analiza los resultados generados con el propósito de identificar su potencial de protección mediante derechos de propiedad intelectual, así como su potencial comercial. Cuando corresponde, la **OTT** coordina las acciones necesarias para la protección y gestión de los derechos de propiedad intelectual asociados a dichos desarrollos.

07

El INMEGEN cuenta con Políticas de Transferencia de Tecnología que establecen los lineamientos generales para los distintos mecanismos mediante los cuales las tecnologías desarrolladas en el Instituto pueden transferirse al sector productivo. Estas políticas tienen como objetivo facilitar la valorización y aprovechamiento de los resultados de investigación, promoviendo la generación de bienes y servicios que contribuyan a maximizar el beneficio público derivado de dichas tecnologías<sup>2</sup>.

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Medicina Genómica. (2025). Normateca interna\_ Normatividad vigente\_ Políticas. [https://www.inmegen.gob.mx/media/filer\\_public/0e/4a/0e4a8872-06b1-4b64-85d2-8763a7090f26/politicas\\_de\\_transferencia\\_abril\\_2024.pdf](https://www.inmegen.gob.mx/media/filer_public/0e/4a/0e4a8872-06b1-4b64-85d2-8763a7090f26/politicas_de_transferencia_abril_2024.pdf)

08

Entre los principales instrumentos contemplados en estas políticas se encuentran el licenciamiento de los derechos de PI, la transferencia del *know-how* y secretos industriales, la creación de empresas de base tecnológica (*spin-offs* o *start-ups*), así como la regulación y gestión de posibles conflictos de interés en materia de transferencia de tecnología. Estos mecanismos permiten establecer un marco claro para la protección, gestión y comercialización del conocimiento generado en el Instituto.

09

Por otra parte, a nivel mundial existen diversas **OTTs** reconocidas por su capacidad para gestionar la propiedad intelectual generada en las universidades y promover su transferencia hacia el sector productivo.

Un referente internacional es la **Technology Licensing Office (TLO)** del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), en Estados Unidos, considerada una de las oficinas de transferencia tecnológica más influyentes del mundo. A través de esta oficina se han gestionado miles de licencias tecnológicas y se ha impulsado la creación de numerosas empresas derivadas en sectores como la biotecnología, el software y la electrónica.

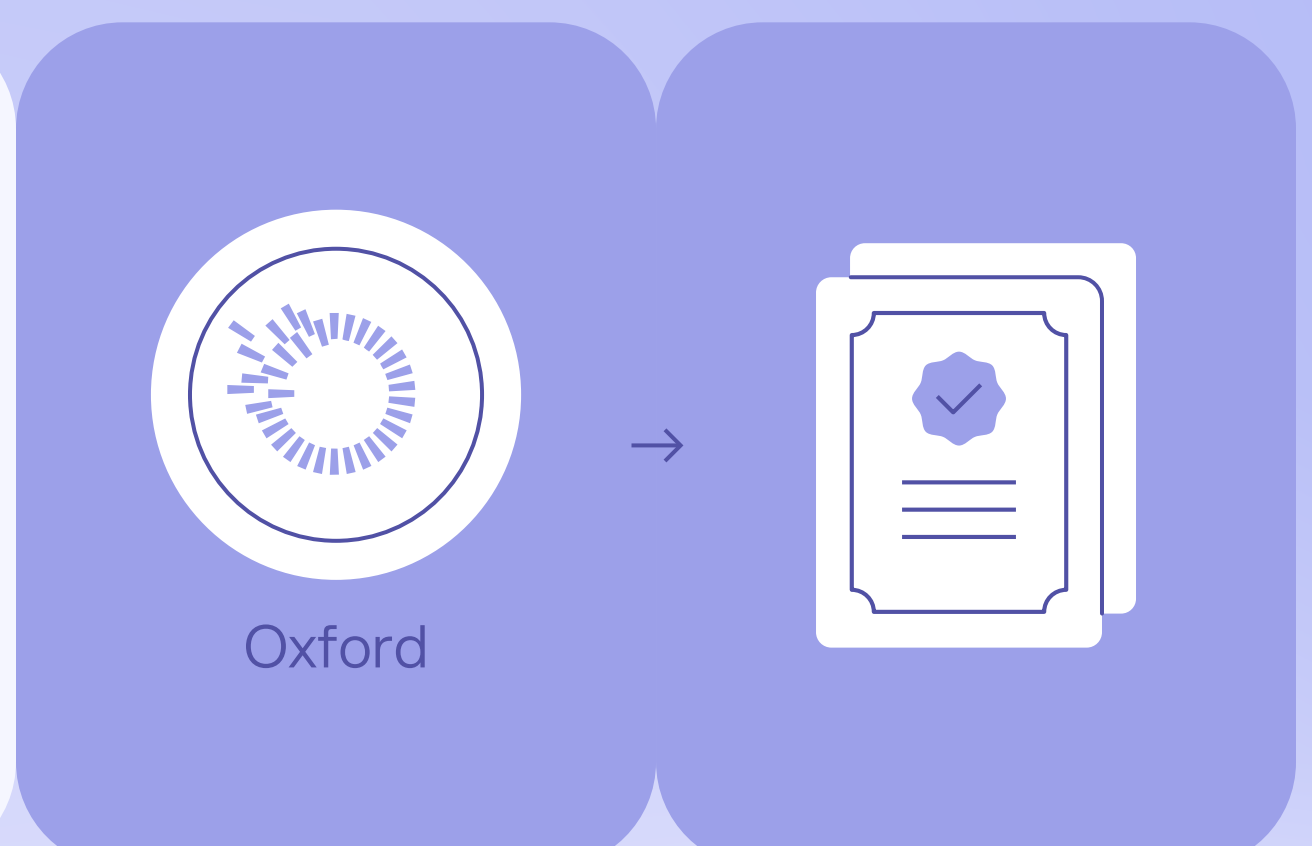
10

Además, en Estados Unidos, la **OTT** de los **Institutos Nacionales de Salud (NIH)** es la unidad responsable de gestionar y comercializar las invenciones generadas en los institutos y centros de investigación que conforman esta institución. Su función principal consiste en proteger la propiedad intelectual derivada de la investigación biomédica financiada por el NIH y facilitar su transferencia al sector productivo, mediante licencias, acuerdos de colaboración y asociaciones con la industria.

11

De manera similar, **Oxford University Innovation**, filial propiedad de la Universidad de Oxford en el Reino Unido es responsable de gestionar las actividades de transferencia tecnológica y consultoría de esa universidad. Esta entidad se encarga de la protección y comercialización de resultados de investigación, así como de la gestión de patentes, licencias y la creación de empresas derivadas (*spin-offs*) basadas en la investigación universitaria.

12





Yissum



En Israel, **Yissum Research Development Company**, fundada en 1964, funciona como la Oficina de Transferencia de Tecnología de la *Hebrew University of Jerusalem* y es reconocida como una de las organizaciones más exitosas en la comercialización de investigación, particularmente en áreas como biotecnología, agricultura y química.

13

En América Latina, **Inova Unicamp**, la agencia de innovación de la Universidad de Estadual de Campinas en Brasil, se destaca como una de las oficinas de transferencia tecnológica más exitosas de la región. Esta entidad gestiona patentes, licencias y la creación de empresas de base tecnológica derivadas de la investigación universitaria, además de mantener una estrecha colaboración con el sector industrial brasileño.

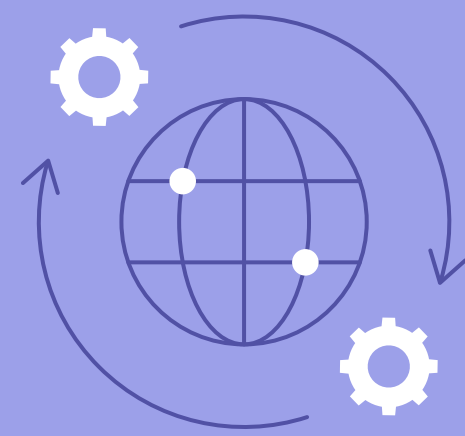
14

Finalmente, la **Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DIRITT)** de la Pontificia Universidad Católica de Chile se enfoca en la protección de la propiedad intelectual, del licenciamiento de tecnologías y de la creación de emprendimientos científicos, posicionándose como una de las oficinas más activas en transferencia tecnológica en América Latina.

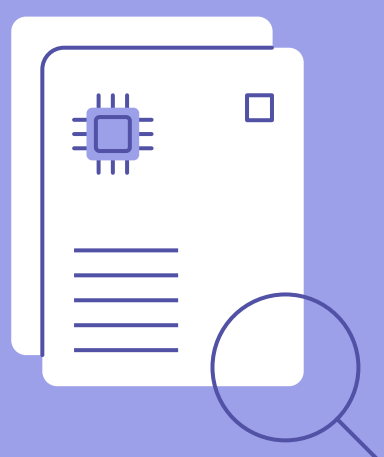
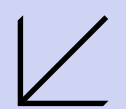
15

Estos son solo algunos ejemplos de la gran cantidad de Oficinas de Transferencia de Tecnología existentes a nivel mundial, lo que refleja la importancia que estas estructuras han adquirido en universidades e institutos de investigación para fortalecer los ecosistemas de innovación, facilitar la vinculación con el sector productivo y promover la transferencia tecnológica de los resultados de investigación hacia la sociedad.

16



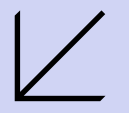
## ( 02 ) Centro de apoyo a la tecnología y la innovación



Los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) brindan asistencia especializada a innovadores y emprendedores para acceder a información de patentes, información científica y técnica publicada, herramientas de búsqueda y bases de datos especializadas. Asimismo, fortalecen sus capacidades para utilizar estos recursos de manera estratégica, con el propósito de impulsar la innovación, facilitar la transferencia, la comercialización y el uso de la tecnología.

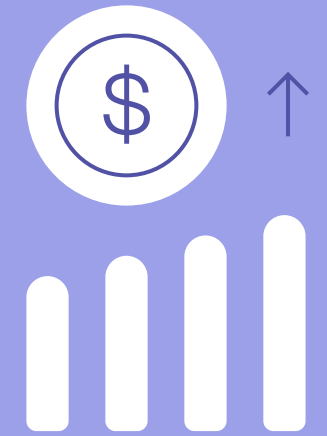
01

### ( 03 ) Incubadoras de tecnología

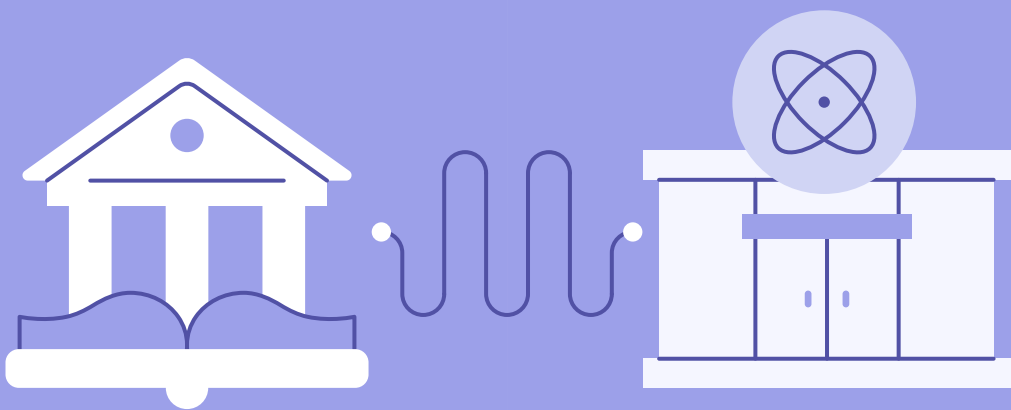
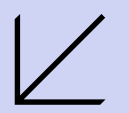


Las incubadoras de tecnología son entidades especializadas que apoyan a empresas emergentes y emprendedores en las etapas iniciales de desarrollo, proporcionando un conjunto integral de servicios que incluyen capacitación empresarial, asesoría técnica, vinculación estratégica y gestión para el acceso a financiamiento. Su objetivo es fortalecer el modelo de negocio, reducir riesgos y acelerar el crecimiento sostenible de los proyectos tecnológicos.

01



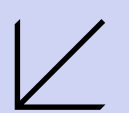
### ( 04 ) Parques científicos y tecnológicos



Los parques científicos y tecnológicos son entornos organizados, generalmente vinculados a universidades o centros de investigación, diseñados para fomentar la colaboración entre el ámbito académico y el sector productivo. Su propósito es impulsar el crecimiento y la competitividad de las empresas que albergan mediante la generación y transferencia de conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación colectiva.

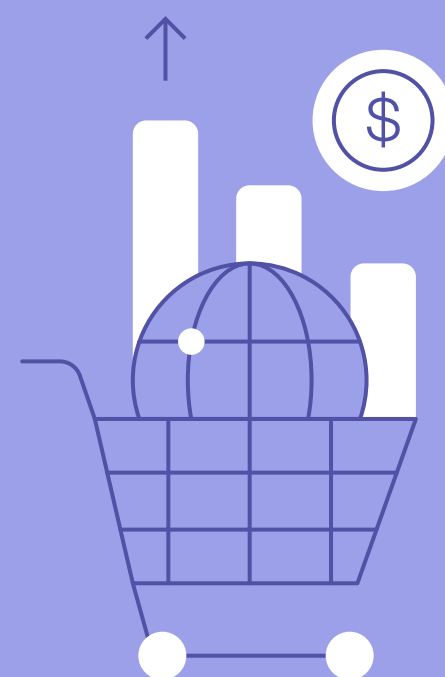
01

### ( 05 ) Mercados de PI

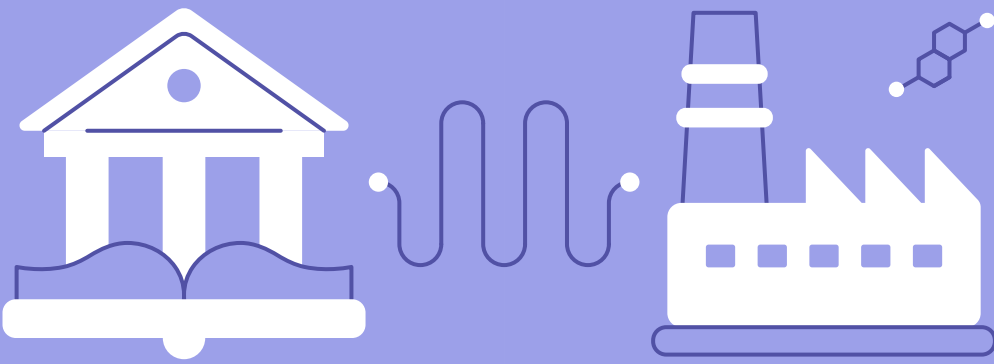
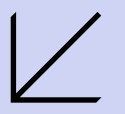


Son entornos en los que se ofertan, demandan, negocian y transaccionan activos intangibles derivados del conocimiento, tales como patentes, modelos de utilidad, marcas, derechos de autor, diseños industriales, secretos industriales y *know how*. Un ejemplo es [\*The Marketplace for Sustainable Technology\*](#) de la WIPO GREEN fundando en 2013, el cual permite el intercambio de tecnologías enfocadas en el cambio climático. Esta plataforma conecta a proveedores y solicitantes de tecnologías amigables con el medio ambiente por medio de su base de datos, su red de colaboradores y los proyectos de aceleración, reuniendo a actores esenciales para catalizar la innovación y la difusión de tecnologías ecológicas.

01



## ¿Cuál es el papel de la **OTT** en la vinculación con la industria?



El modelo de la triple hélice (universidad-industria-gobierno) describe la dinámica mediante la cual la innovación surge de la interacción entre estos tres actores clave del sistema de innovación. En este contexto, la **OTT** cumple un papel estratégico, como mecanismo institucional que facilita la interacción entre la generación de conocimiento en la academia y su transferencia y aplicación en el sector productivo (Fig. 3). 01

Figura 3.  
El modelo de la triple hélice.



02

La transferencia de conocimiento entre universidades y el sector productivo constituye un proceso clave para transformar los resultados de investigación en innovaciones con impacto social y económico. En este proceso las universidades, los institutos y sus grupos de investigación actúan como fuentes de generación de conocimiento científico y tecnológico, mientras que la industria representa la entidad receptora, interesada en incorporar dicho conocimiento para mejorar sus procesos productivos, desarrollar nuevos productos o fortalecer su competitividad. 03

Dentro de este esquema, las **OTTs** desempeñan un papel fundamental como intermediarias entre la academia y la industria. Como ya se comentó anteriormente, estas oficinas facilitan la vinculación entre ambas partes, promueven redes de colaboración y apoyan la gestión de la propiedad intelectual, así como la negociación de acuerdos que permitan la transferencia y aplicación del conocimiento generado en las instituciones de investigación. 04

El proceso de transferencia de conocimiento inicia con una etapa de conciencia, en la cual se identifican los resultados de investigación con potencial de aplicación en el sector productivo y se reconocen las necesidades tecnológicas de la industria. Posteriormente se desarrolla la fase de adquisición, en la que las empresas buscan acceder al conocimiento generado en las universidades para atender sus requerimientos tecnológicos o de Innovación (Fig. 4). 05

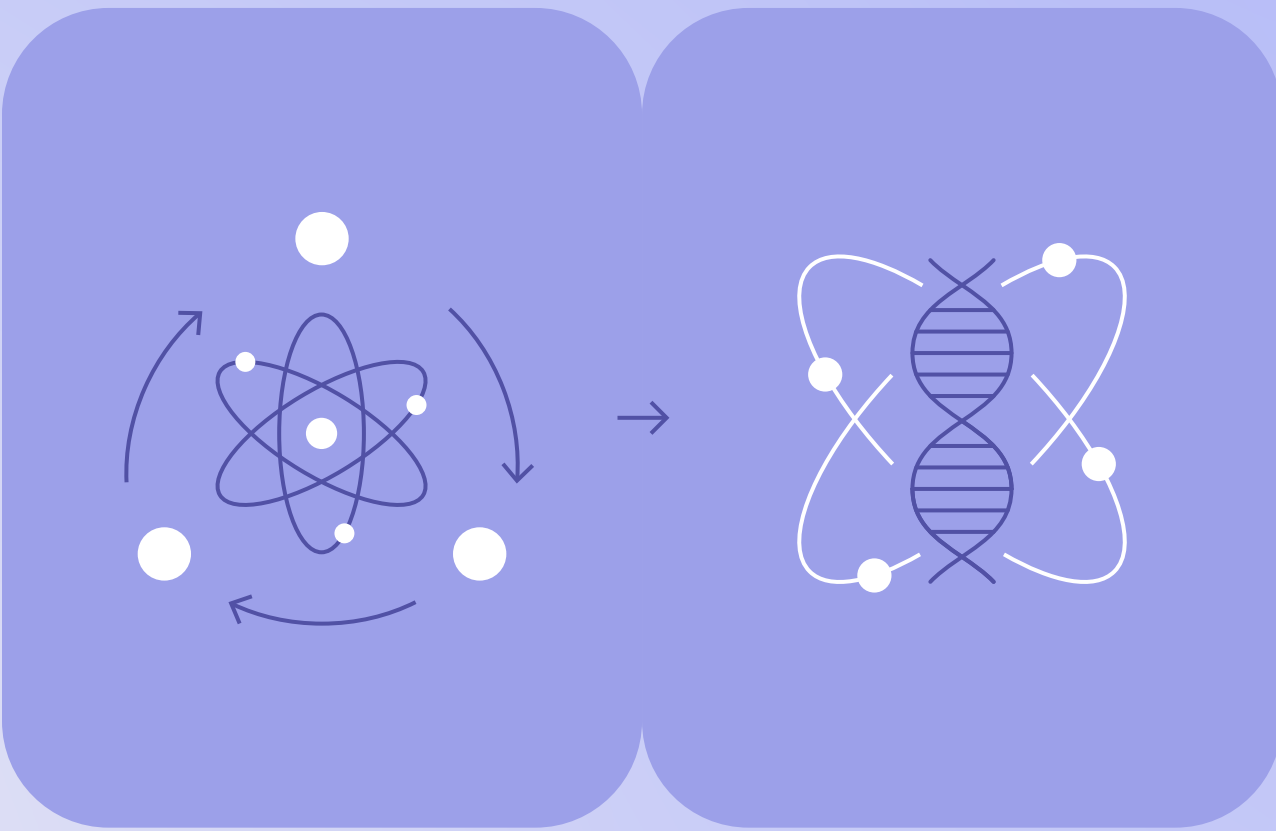


Una vez identificado y adquirido el conocimiento, se lleva a cabo la fase de transformación, mediante la cual los resultados de investigación se estructuran y protegen, por ejemplo, a través de patentes, documentación técnica o planes de negocio con el fin de facilitar su transferencia y uso. Posteriormente ocurre la etapa de asociación, donde la industria integra el conocimiento adquirido con sus capacidades internas, proceso que puede incluir capacitación técnica o acompañamiento por parte de los investigadores.

06

Finalmente, el conocimiento es aplicado en los sistemas productivos o en el desarrollo de nuevos productos, generando valor para las empresas y contribuyendo a la innovación tecnológica. Una vez implementada la tecnología, la industria proporciona retroalimentación a la universidad y a la **OTT**, lo que permite fortalecer la colaboración y mejorar futuros procesos de transferencia de conocimiento.

07

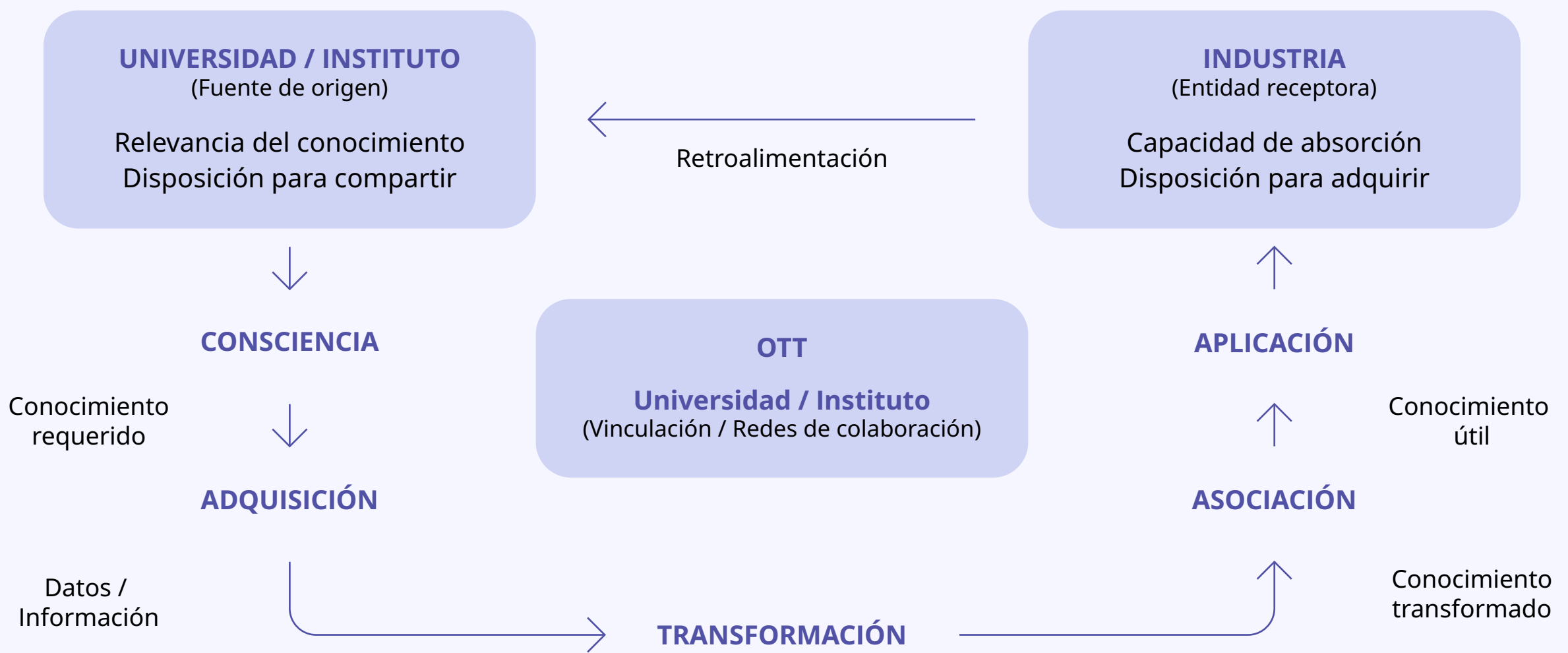


En conjunto, este modelo muestra que la transferencia de conocimiento es un proceso dinámico y colaborativo, en el que la interacción constante entre universidades, industria y **OTTs** resulta esencial para convertir los resultados de investigación en soluciones aplicables que beneficien a la sociedad<sup>3</sup>.

<sup>3</sup>Abbas, A., Avdic, A., Barker, K. C., & Xiaobao, P. (2018). Knowledge transfer from universities to industry through university technology transfer offices. *Science and Innovation*, 14(2), 5-18. <https://doi.org/10.15407/scine14.02.005>

08

**Figura 4.**  
Modelo del proceso de transferencia de conocimiento entre la universidad y la industria a través de la OTT.



Modificado de: Abbas et al., 2018.

09

¡No te pierdas la siguiente edición del boletín!